



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000465

Las condes, 11 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.4281 de 2025. Informe Nro.5 de 03.12.2025. Certificado de Conformidad de 11.02.2026 de Director Direccion de Desarrollo Comunitario(S)

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254281 FAL	5779	08/01/2026	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTL	2152401008	1.583.199	
DS 254281 FAL	5780	08/01/2026	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTL	2152401008	6.145.141	7.728.340
TOTAL					7.728.340	7.728.340

La cantidad de :
SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 7.728.340

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

16 FEB 2026

EG: 401 CH:

v.66